

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9.522

Con motivo de la actual EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA, las compañías de los caminos de hierro españoles, han establecido servicios especiales de viajeros á precios sumamente reducidos, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Desde el día 7 del mes de Mayo hasta el 31 de Octubre próximo, se expenden en determinadas estaciones billetes de las tres clases, sencillos y de ida y vuelta, para todos los trenes que contengan carruajes igual á su clase, excepto los trenes express.

Los sencillos valen solo para la ida: los de ida y vuelta pueden utilizarse para el regreso dentro del plazo de 25 días, contados desde el siguiente de su expedición: son nominales y por consiguiente solo valederos para la persona á cuyo nombre se haya expedido, á la cual se le concede por excepción el derecho de detenerse al regreso de Barcelona uno ó dos días en Tarragona y en Valencia.

Tanto estos billetes como los sencillos dan derecho al transporte gratuito de 30 kigs. de equipaje.

Las estaciones de esta línea en que se expenden dichos billetes y sus precios son las siguientes:

Billetes sencillos.	
Hellin . 1.ª clase 50 ptas., 2.ª 35, 3.ª 23	Cieza . . . . . 55 . . . . . 40 . . . . . 24
Murcia . . . . . 55 . . . . . 40 . . . . . 26	Cartag. . . . . 60 . . . . . 45 . . . . . 30
Billetes de ida y vuelta.	
Hellin . 1.ª clase 70 ptas., 2.ª 50, 3.ª 35	Cieza . . . . . 75 . . . . . 55 . . . . . 40
Murcia . . . . . 80 . . . . . 60 . . . . . 40	Cartag. . . . . 90 . . . . . 65 . . . . . 45

Para mas pormenores véanse los carteles en la estación. 10-6

La primavera es la época en que la sangre tiene mas necesidad de desahogar los humores que la obstruyen. Para obtener este resultado, basta tomar de tiempo en tiempo una cucharada del POLVO ROCHER.

Dicho polvo, laxativo y refrescante, encuéntrase en la farmacia de J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.

**ALMACEN DE CARBÓN**  
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

**Servicio á domicilio**  
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.  
Leña de serrinería, á 2 rs. id.  
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

Ya tiene «El Noticiero» un nuevo paladín en su empresa de soñados emprendimientos. «El Diario», como si se cayera de algún nido, dice en su número de hoy, al ocuparse de la reunión de nuestro comité en la casa del que tan dignamente lo preside:

«Han quedado por tanto separados para reconstruirse nuevamente como distintas agrupaciones políticas, los amigos del general López Domínguez y los de Romero Robledo. Difícil es afirmar hacia qué lado caerán los desprendimientos, si los hay; pero algunos amigos que deben saberlo nos han dicho que los romeristas van á tener un considerable refuerzo.»

«Conoce «El Diario» á todos los disidentes del partido constitucional que aquí formamos la izquierda liberal bajo la jefatura indiscutible del ilustre general López Domínguez? Pues ni uno solo de esos consecuentes y leales amigos del general, le han abandonado! Donde recibirá ese gran refuerzo que anuncia nuestro colega el elemento romerista! Que lo diga, porque nosotros lo ignoramos. Sepa, QUE SOLO UNO DEL COMITÉ se separó de nosotros con gran sentimiento para ambos.»

Nuestro particular y querido amigo D. Eulogio Soriano, sin ser diputado á Cortes, ha conseguido para sus amigos, sin distinción de color político, mas credenciales que habrá de alcanzar el consulado fusionista. Y esto se explica perfectamente. Mientras que el uno ejerce toda su influencia en beneficio de los murcianos, los otros las reconcentran para sí y sus familias. Por eso el uno adquiere de día en día simpatías, mientras que los otros vivirán ignorados sin que un alma agradecida les pueda ofrecer el testimonio de su gratitud.

Felicitemos sinceramente al señor Soriano.

La unión y fraternidad entre el elemento que dirige el consulado fusionista y el que capitanea el democrático, es de todo punto imposible, como así lo habrá comprendido el Sr. Cassola, al enterarse minuciosamente de las causas que motivan la actitud digna y justificada de los demócratas que apoyan á la actual situación reconociendo, la jefatura del Sr. Sagasta. Murcia entera esboza al dedillo que en todas las elecciones de diputados á Cortes, provinciales y municipales, los amigos de los señores Marín Baldo y D. Eulogio Soriano, aceptaron y cumplieron con lealtad, los compromisos políticos adquiridos de común acuerdo con los del consulado. En la última elección de diputados á Cortes, empezó la prensa á dar nombres valedamente y cada uno se aprovechó en servicio de la política que representaba. Hasta aquí nada hay de particular y debe considerarse como un proceder natural y correcto. Pero entre los del consulado y los demócratas se cumplieron todas las formalidades que exigía la vida oficial en que respiraban! Dijeron los primeros los pasos á que venían obligados por cortesía y por deber!

Nuestro Alcalde accidental es presidente de la Comisión municipal de Policía urbana, y á esta se dió en la sesión del lunes un voto de censura, aunque eso no fuera el propósito, con la motivada moción del celoso concejal Sr. Díaz, la cual damos á conocer íntegra, pues nos ahorra decir lo que en obras particulares se consiente hoy y que en nosotros no tendría la autoridad que alcanza en un concejal tan activo, fusionista por añadidura, y dicho en sesión pública. Veremos lo que se resuelve sobre ella. Entre tanto leámos los nuestros lectores y conozcan nuestros colegas locales que nada dicen de ella. Dice así:

«Sres. Concejales: En la sesión anterior, la Comisión de Policía urbana, en un dictamen, propuso y el Ayuntamiento así lo acordó, que al hacer la obra pedida casa del Sr. Fontes, se retirara un metro ochenta centímetros por la calle denominada de Azuaque, para dar ensanche á esta; pero á pesar de estar expedida la licencia en esos términos y en poder del interesado he visto con disgusto que se ha fortificado mas la tapia haciendo un muro de 60 centímetros de espesor. En su consecuencia, yo pido que se expropie el terreno que queda de parcela y que el Alcalde está en el deber de hacer cumplir el acuerdo de la corporación, mandando destruir lo hecho ilegalmente y poner un correctivo á quien corresponda por la falta.»

También debe manifestar al Ayuntamiento que en la calle de Barrionuevo, me ha extrañado ver concedida una licencia para poner otro piso á una casa que tiene indicado el corte y precisamente en el punto mas céntrico de la población; me parece con esto que al pedir licencia para obras, ni la comisión del ramo ni persona alguna facultativa se ocupa de acudir al terreno para tener seguridad de si es lícito lo que piden, así es que se presentan expedientes al despacho que deberían desestimarse por no estar arreglados á la ley. Yo opino que esta moción pase á la comisión y con urgencia informe si puede suspenderse la obra de la casa en corte de la calle de Barrionuevo ó proponer lo mas conveniente.»

Para que el Ayuntamiento resolviese con mas criterio, el negociado de policía urbana y el Arquitecto municipal, debían tener presente la real orden de 12 de Marzo de 1878, basada sobre otras de 10 de Junio de 1854, 30 de Noviembre de 1857 y 9 de Febrero de 1863 y otras disposiciones, citándolas en sus informes, dando estos antes que la comisión se reuna, y de este modo la comisión no informará nada que fuese contrario á aquellas; oyendo distintos pareceres, en esta forma los expedientes vendrían completos y se llenaría lo que tiene acordado el Ayuntamiento.»

Prácticamente hemos tocado lo que sucede entre Tenientes de Alcaldes y Alcaldes de barrio; los primeros son las autoridades locales de los distritos; los segundos los mas inmediatos dependientes de aquellas con autoridad delegada en los barrios; pero qué sucede que estos se olvidan de que no pueden hacer nada, autorizar nada, ni ordenar nada, que no sea de acuerdo, de conformidad, ó con conocimiento del Teniente su jefe inmediato; los Alcaldes de barrio, por eso de llamarse autoridades, se creen independientes y obran por sí y ante sí, y cuando mas suelen entenderse con el Alcalde saltando por encima del Teniente que es el llamado á recibir las inspiraciones, órdenes, etc., del Alcalde, para hacerlas cumplir en sus distritos por medio de los Alcaldes de barrio y demás agentes del municipio.

Pues por lo que dice «El Noticiero»

y por lo que hemos oido, parece que algo análogo viene sucediendo en las feligrasías, en las que la autoridad de los párrocos parece se olvida, cuando sin su venia nada puede hacerse en asuntos religiosos dentro de sus parroquias, en ninguno de los templos. Pero esto tendrá completo arreglo, el que no ha tenido hasta el presente el ejemplo que antes citamos.

Nuestro director ha sido encargado de la representación de la Empresa del descubrimiento de la ciencia de la contabilidad, cuyo descubrimiento consiste no solo en la exactitud con que se conocen los datos, sino en que se suprime el trabajo de hacer balances de comprobación y generales por medio de tres nuevas cuentas que se han descubierto en matemáticas, llamadas del Activo, del Pasivo y de Deudores y Acreedores, las cuales forman una equivalencia de las cuentas de restar, y con las que se conoce instantáneamente en todos los folios del Diario el Activo y Pasivo que existe y la ganancia ó pérdida total, cualquiera que sea el número y la clase de las operaciones verificadas, sin pasar los cargos y abonos á ningún otro libro, sin soldar las cuentas de cada deudor y acreedor ni hacer el recuento de valores.

Este descubrimiento está haciendo una revolución científica en el mundo y proporcionando beneficios al comercio por la supresión de los balances.

Ya daremos mas detalles.

Hace pocas noches intentaron asesinar en Alguazas, disparándole un tiro, al Sr. Jover, Alcalde que fué de dicha población. El Sr. Jover salió ileso del disparo, ignorándose quien fuera el agresor.

Aunque dicho señor no nos ha pagado el tiempo que, hasta que nos causamos, le enviáramos LA PAZ por haberse suscrito voluntariamente cuando el pliego de las aguas, le felicitamos por su suerte. Ya tendrán ese y otros deudos bastante con la pena que el otro día les marcaba «El Diario».

Con un atento B. L. M. nos ha dirigido nuestro compañero el director de «La Universidad», órgano defensor de los estudiantes españoles, que se publica en Barcelona, un ejemplar del número 22 de dicha revista decenal, la cual contiene el programa ya aprobado de las fiestas escolares que la clase estudiantil celebrará con motivo de la primera Exposición Universal celebrada en España, en los días 25, 26, 27 y 28 de Setiembre, consistente en una procesión cívica, un certamen científico, literario y artístico, un baile escolar dedicado al bello sexo y un banquete estudiantil.

Recomendamos á todos los estudiantes la lectura del programa, que podrá verificarse en nuestras oficinas de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

### Diputación.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 1.º del actual, entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar en el presente mes sesión para asuntos de quintas los días 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 22, y para el despacho de otros asuntos los días 8, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 á las diez de la mañana.

Quedar enterada de la real orden comunicada por el Ministerio de la Gobernación en la que se ordena devolver 500 pesetas de las 1,500 que el mozo Salvador Sánchez, de la quinta sección de Lorca, entregó para redimirse del servicio militar.

Manifestar al Sr. Gobernador civil, se debe conceder autorización al Ayuntamiento de Jamilla para convertir en escuela de párvulos una de niñas que está vacante en la actualidad en aquel pueblo, por ser beneficioso para el desarrollo de la instrucción pública.

Remitir al Alcalde de Cartagena un oficio del Excmo. Sr. Director general de establecimientos penales, en que se manifiesta existen algunas faltas en el penal de aquella ciudad, con el fin de que manifieste los medios mas fáciles para conseguir que las indicadas faltas sean corregidas.

Nombrar comisionados que formen de oficio las cuentas documentadas correspondientes al ejercicio de 1886-87 que los Ayuntamientos de Cehegín y Aguilas no han remitido á pesar de las muchas reclamaciones, dirigiendo para Cehegín á D. Francisco Puero Palazón y para Aguilas á D. Pedro Montoya con las dietas de 10 pesetas diarias que deberá percibir por cuenta de los indicados Ayuntamientos; y remitir al Juzgado competente los antecedentes necesarios para que por la vía de apremio, proceda á hacer efectivas las multas y recargos impuestos á los mismos por su morosidad.

### Granada 2.

Llevamos 4 días de fiesta; tres días de regocijos y de diversiones, en los cuales hasta los pacíficos ciudadanos tiran la casa por la ventana, como suele decirse, aducidos por esta animación inusitada; por este general regocijo, por este desbordamiento de alegría que ha convertido nuestra ciudad en inmenso maremngum, llevando la algazara y el desorden á las casas de los granadinos, donde todo anda estos estos días manga por hombro, revuelto y confundido, las hermosas hijas de esta bendita tierra no se dan punto de reposo, escasaente tienen tiempo para mudarse de traje, solicitadas por tanta atractiva fiesta.

Justo es confesar, rindiendo un tributo debido á la comisión de festejos, é interpretando la opinión general, que la innovación introducida este año en el decorado de la plaza de Bibarrambla, es de muy buen gusto y mas todavía si se considera que la reforma ha producido á la corporación municipal una economía de setenta mil reales, relativamente á lo que se gastaba en los años pasados.

La iluminación brillante y hermosa; las alabanzas que se le prodigaron fueron justas; falta hacia que se desterrara el alumbrado de aceite, que retraía á gran número de personas, sustituyéndolo por el que este año ha dado á la plaza un aspecto tan atractivo y nuevo, dando mayor realce á las fiestas y sirva este aplauso á la comisión, de estímulo para introducir el año próximo nuevas reformas.

Otra fiesta, que por lo brillante y agradable, ha superado á todos los cálculos, ha sido el certamen de las bandas provinciales, celebrado anteayer en la Plaza de Toros.

Imposible imaginarse nada tan conmovedor, tan simpático, como el aspecto que ofrecía el circo, ocupado por una gran concurrencia, compuesta en su mayoría de gente del pueblo, y en la arena, delante de los atriles, aquellos músicos, vestidos con el traje que usan en el pueblo los días que repican gordo, disputándose en honrosa lid el premio ofrecido á la inteligencia y al estudio.

Las bandas todas fueron aplaudidas con entusiasmo por la afinación y el buen gusto con que ejecutaron las piezas de concurso, pero creemos excusado decir que el entusiasmo rayó en delirio, al presentarse la banda del Hospicio provincial, cuyos niños, vistosamente uniformados y en correcta formación, fueron el objeto de todas las atenciones y preferencias. Bien es verdad que son dignos de ellas, pues gracias á la acertada dirección del maestro Lujan, y al trabajo constante de todos, esta banda ha llegado á mejorarse en términos de ser imposible reconocer en ella lo que fué en otro tiempo.

El jurado concedió el primer premio de 500 pesetas á la banda del Hospicio, el segundo de 300 á la de Durcal, el tercero de 200 á la del Padul y por último, propuso la creación de un premio de 100 pesetas para la de Pinos del Valle, accediendo á ello la comisión.

La impresión que de la fiesta sacamos, fué tan halagüeña que auguramos un verdadero éxito para el año que viene, pues anunciado el certamen con la debida antelación, no dejó de concurrir ni una sola de las bandas de esta provincia, animadas por el éxito de este año.

Con la solemnidad de costumbre salió ayer la procesión del Santísimo Sacramento, viéndose la carrera sumamente animada desde muy temprano, y enjardos los balcones de racimos de encantadoras muchachas, la flor y nata de las bellezas andaluzas. Viendo ayer á mis hermosas paisanas, admiradas por los forasteros, me enorgullecía de ser hijo de esta tierra. ¡Y qué elegancia! ¡Qué de trajes lujosos!

Ayer llamó con justicia la atención en la Exposición Bibliográfica que se inauguró en el ex convento de Santo Domingo, una completa colección de periódicos granadinos que ha presentado el ilustrado abogado D. Miguel Garrido Atienza. El pensamiento del colaborador no puede ser mas laudable, recogiendo en un solo cuerpo todas las publicaciones que han visto la luz en nuestra ciudad desde principios del siglo pasado, suponiendo el trabajo una investigación prolija y una constancia digna de encomio.

Nuestro ilustrado amigo se propone escribir una serie de artículos con el título de «Apuntes relativos al periodismo en Granada», en los cuales condensará los detenidos estudios que lleva hechos acerca de tan interesante particular.

Ayer se verificó la adjudicación de los premios concedidos en la exposición de ganados.

Companion el jurado los Sres. Fernández Espada, Marqués de Dilar, Díaz

Coronel de caballería y dos profesores veterinarios.

Un numeroso público asistió al acto. La banda del Hospicio amenizó el espectáculo.

La feria muy desanimada; poca gente, poco ganado y pocas transacciones.

¡Otro año será otra cosa!

Los muchachos continúan divirtiéndose que es una bendición de Dios. ¡Qué modo de pasear! Bien es verdad que ocasiones como la presente no se presentan todos los días.

Después de las exhibiciones anteriores han llegado los ansiados bailes, que es la exhibición por excelencia.

La Tienda, que es la única animada y atractiva, ofreció anoche un aspecto delicioso. Elegantes y lindas jóvenes, lo mas selecto, lo mas escogido, la crema (vamos españolizando la palabra) de las hermosuras granadinas, estaban en el chalet, siendo el encanto de las pupilas, el tormento de los corazones, la luz del espíritu.

Y luego se extrañan algunos de que sesudos caballeros, pierdan los estribos y se lancen á bailar como cualquier siete-me-sino. El que esto escribe no ha bailado en su vida, pero creen ustedes que anoche le pasó extraordinariamente no saber ejecutar unas cuantas piruetas para tener ocasión de estrechar algún tale monísimo, de los muchos que allí vío y que no le han dejado pegar un ojo en toda la noche.

Las veladas en los jardines del Salón y de la Bomba muy animadas y agradables. El aspecto que ofrece este último paseo y los preciosos jardines, adornados con los bombos de colores es vistosísimo y delicioso.

La concurrencia que ha acudido las dos noches ha sido extraordinaria.

A las nueve de esta mañana, con asistencia de numerosa concurrencia y algunas autoridades, se ha inaugurado la Exposición de Horticultura preparada en el Palacio de Carlos V.

Las instalaciones, que en su mayor parte son nuevas, están hechas en alrededor de la galería que forma el patio redondo del santísimo edificio, en igual forma que el año anterior, pero justo es confesar, en honor de la comisión que ha entendido de este trabajo, de la que es secretario nuestro compañero señor Lorell Terry, que el aspecto es mucho mas encantador, mas variado, y las instalaciones mas elegantes y ricas, resultando un conjunto sumamente agradable y simpático.

Esta tarde á las cinco se ha inaugurado la Exposición extraordinaria de Bellas Artes, que desde hace cuatro años viene convocando para estas fiestas el Centro Artístico; y aunque se creyó que resultaría pobre por no haberse presentado en un principio tantos óleos como otros años, ha resultado después numerosa é interesante.

El espacio salón ha sido adornado con macetas artísticamente colocadas en preciosos chapiteles árabes y la hermosa escalera que á la sala da acceso, luce una preciosa alfombra con los colores nacionales y dos largas filas de macetas que desde las puertas de la calle llegan á la que da acceso á los salones de la sociedad.

Es obra poco menos que imposible por el poco tiempo de que disponemos, detallar uno por uno, y los óleos, acuarelas, dibujos y objetos artísticos presentados; así únicamente diremos algo de los que mas llaman la atención del numeroso público que acude á visitar tan importante concurso.

Al acto de la apertura asistieron las autoridades; casi todas las corporaciones y sociedades que habían sido invitadas y un gran número de socios.

### NOTICIAS

«El Noticiero», por manifestarse bien informado, dijo ayer mañana que conocía lo tratado anteayer en la reunión de nuestro comité, y permita lo digamos que nos extraña.

Según un colega local los primeros contribuyentes de esta capital, aplauden la actitud de los Sres. Gobernador y Alcalde, en no permitir la mezcla del aceite con el pimientón.

Dice «El Noticiero»:  
«Con la toma de posesión de nuestro amigo el Sr. Beltrán, quedan ya todas las parroquias de este vasto Obispado provistas de Curas propios, idóneos é ilustrados.»

Nuestro celoso Prelado, se está ocupando en la actualidad en la provisión de sacristías, pues parece que muchas de ellas, están servidas por personas extrañas, á las que el vulgo llama sacristanesas, y á las que el alto clero, según parece, les ha declarado guerra sin cuartel.»

Ha recaído en la enfermedad que viene padeciendo, el hijo de nuestro res-

Madrid 5 de Junio 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Ley autorizando al ministro para ratificar el convenio provisional celebrado con el Banco de España relativo á los servicios de la deuda flotante del Tesoro y Tesorería del Estado.

—Real decreto disponiendo que la ley creando administraciones subalternas de Hacienda comience á regir el día 1.º de Julio próximo.

—Real orden dictando disposiciones referentes á las fianzas que para entrar en posesión de sus destinos han de constituir los administradores subalternos de Hacienda.

—Otra fijando el plazo en que los mencionados administradores habrán de tomar posesión de sus cargos.

**Guerra.**—Reales decretos concediendo al brigadier de ejército don Antonio Ziriza y Sánchez la gran cruz de San Hermenegildo, y esta misma condecoración á los brigadieres don Cipriano Carmona y don Pedro Pin y al brigadier de artillería de la armada don Dionisio Morquecho y Montojo.

—Circular disponiendo que la primera autoridad militar que reciba las instancias en solicitud de destinos civiles, las cursen directamente á la junta calificadora en la forma que se indica.

—Real orden dictando disposiciones acerca de la nueva forma en que han de expedirse en lo sucesivo los reales decretos concediendo merced de hábito en cualquiera de las órdenes militares.

### El viaje de la Reina.

De nuestros corresponsales especiales en Barcelona y Valencia recibimos hoy las siguientes cartas:

DESDE BARCELONA  
Sr. Director.

Mi distinguido amigo: La política lo absorbe todo hoy, no ocupándose nadie más que de la dimisión del general Martínez Campos y de las consecuencias que podrá tener esto en la general de España.

Dejando esto á un lado, pues no es de mi competencia, me ocuparé de reseñar brevemente las expediciones hechas por S. M. la Reina, quien se muestra más satisfecha que en los días anteriores á causa de la mejoría de sus augustas hijas que como ya he dicho en otra de mis cartas anteriores, se hallaban lijeramente enfermas.

Hoy me corresponde reseñar la visita hecha por la Reina á Badalona, y la fiesta marítima.

Con respecto á la visita á Badalona, diré que en doce horas se había construído un apeadero en la playa en una anchura de cuatro metros, hasta el pie de la línea férrea, al lado de la cual se había montado un elegante pabellón.

S. M. llegó en el destructor, al cual acompañaban dos cañoneras y la lancha Condor, á las cuatro y media de la tarde y ha sido recibida por las autoridades y comisiones de todas las sociedades de la villa.

Después de descansar un rato en el pabellón, el hijo de esta villa, abogado, don Juan Bautista Soler, la ha saludado en nombre de Badalona, contestándole S. M.

La playa y calles del Mar, Real y San Bruno estaban cuajadas de gente que han vitoreado á su S. M. Esta y la comitiva se han dirigido á la quinta del señor Arnús. Allí los niños del Asilo de San Andrés han cantado una salve dedicada á la Reina, y acto seguido una niña de pocos años ha pronunciado un discurso dedicado á S. M., entregándole algunas labores hechas en el propio Asilo.

Las sociedades corales «El Alba» y «La Badalonense» han cantado la composición «Gloria á España», de Clavé, en los jardines del señor Arnús. S. M. se ha acercado al coro formado por las masas corales, escuchando la canción.

Al llegar S. M. todas las barcas pescadoras de la población, engalanadas, estaban formadas en dos hileras, por medio de las cuales ha desfilado la falda real.

En la quinta le aguardaban el señor Sagasta y su hijo, el señor obispo de Vich y varios jefes del ejército.

Al pasar la falda real se enredó el timón con una cuerda de una de las barcas, lo que puso en gran zozobra á los tripulantes.

S. M. partió á las siete de la tarde, gratamente impresionada de la manifestación espontánea y cariñosa que le ha tributado la villa de Badalona.

Al llegar á la quinta de Arnús y á su

salida se dispararon varios cañonazos. Durante su estancia se elevaron más de mil quinientos globulillos de varios colores que producían excelente efecto.

Durante la fiesta marítima, el puerto presentaba un aspecto deslumbrador. La mayor parte de los buques surtos en la rada estaban brillantemente iluminados.

Las innumerables lanchas que paseaban alrededor del pabellón Real iban engalanadas y en ellas las músicas militares, orquesta de guitarras y bandurrias, coros de las sociedades de Barcelona y sus alrededores, la banda municipal, etc., etc.

A las diez y 22 minutos entraba S. M. en el kiosko que se había levantado ad-hoc.

Los fuegos artificiales de la casa inglesa Pain y Sons fueron preciosos. En cambio, ya sea por la larga distancia, ya por la neblina, ya por el humo de la pólvora, no podían distinguirse como hubiera sido de desear los de la escollera del Oeste.

A las doce menos 25 minutos se concluyó la fiesta, dejando grato recuerdo, tanto por su esplendor como por la animación que en el puerto y en todas sus calles afluentes había.

Con esto doy ya por terminada la reseña de las fiestas celebradas en los últimos días y que por la circunstancia de no haber podido reseñarlas el domingo, por ser día festivo, haría que estuviese bastante retrasado á pesar de la larguísima carta que remití para el número del lunes.

Puesto ya al corriente diré á V. que ayer mañana se verificó en el patio interior de Palacio la alborada, que cantaron los niños de la Escuela Municipal de Música.

Tomaron en ella parte 150 niños, que cantaron varias piezas musicales.

La Reina Regente ordenó que fueran obsequiados con una comida extraordinaria.

A la fiesta acudió mucha gente que aplaudió á los niños.

Por la tarde S. M. visitó el Asilo Naval, establecido en la goleta *Consuelo*. La banda de música del Asilo tocó la Marcha Real á la llegada de S. M., y los asilados situáronse en las vergas.

Varias señoras pronunciaron ante la Reina sentidos discursos impetrando su protección para el asilo.

S. M. se lo prometió con eficacia.

Desde allí S. M. pasó al crucero *Reina Regente*, celebrándose la ceremonia de izar la bandera regalada que ostenta el escudo central bordado por la Reina.

Antes de cerrar esta carta diré á mis lectores que S. M. la Reina, dando un nuevo ejemplo de sus caritativos sentimientos, ha entregado 75 000 pesetas al general Blanco para que se distribuyan entre los establecimiento benéficos y obreros sin trabajos, al jefe de Palacio 5.000 para los dependientes del municipio que han prestado algún servicio á la Casa Real y 7.037 para un rancho extraordinario á las tropas que formaron en la revista militar.

Pueden, por tanto, socorrerse muchas desgracias y enjugar muchas lágrimas, tarea á la que la Reina Regente rinde fervoroso y predilecto culto como lo hacen todas las almas nobles y todos los espíritus levantados.—*El Corresponsal*.

DESDE VALENCIA.

Señor Director.

Ayer estuve en la plaza presenciando el ensayo de varios números de la fiesta militar y me atrevo á vaticinar que de todo lo que se haga en Valencia nada será del efecto de esta gran fiesta.

Nuestros jefes y oficiales, así como la tropa, han trabajado con un entusiasmo que excede á toda ponderación; así es que no hay número alguno del programa que no salga á maravilla.

En la plaza caben 18.000 almas, pues bien; por las localidades de cualquier clase hay verdadero delirio: en Valencia no se sabe hablar de otra cosa que de la gran fiesta militar, la cual se pensó primero que fuera de convite, pero después con mejor acuerdo se ha hecho de pago y sus productos se aplicarán á los establecimientos benéficos; los palcos cuestan á 15 duros; un gran espacio delante del palco regio resguardado por una barandilla de madera, capaz lo menos de 2.000 personas, y cuyos asientos se han forrado, ha recibido el nombre de *Gran Tribuna*, siendo el precio de cada billete 30 reales, las barreras á 5 pesetas y así de lo demás.

Pues á pesar del crecido número de localidades, todo está vendido á estas horas, y un asiento de *Gran Tribuna*, por ejemplo, vale tanto como uno del Paraíso terrenal, que en ello va á verse convertido, pues en su inmensa mayoría estarán ocupadas por damas distinguidísimas y por decontado hermosas.

El aspecto de la plaza en ese día debe exceder á todo cálculo.

\*\*\*

En el vestíbulo de las habitaciones regias se han colocado las panoplias que los distintos cuerpos de la guarnición han arreglado al efecto.

Dicho vestíbulo va además adornado con grupos de macetas, y por la noche estará espléndidamente iluminado.

Hoy quedará tal vez terminado el decorado y completa instalación de las habitaciones.

De lo que hasta ahora puede verse es loito decir que está hecho con gusto, riqueza y elegancia.

\*\*\*

Puede darse por instalada la tienda de campaña que cubrirá la fachada del cuartel de San Francisco. Va sostenida por ocho columnas, y en su parte media se levanta un alto mástil para el pabellón nacional.

Cada columna lleva un mechero con varias luces de gas; todo el interior va adornado de macetas, y los medios puntos de la fachada están circuidos con luces de gas.

Como se ve, este decorado es sumamente sencillo, pero producirá efecto.

También se está decorando la parte baja del cuartel de Artillería con escudos, estandartes, trofeos de cañones y sus accesorios, macetas, etc., formando un conjunto sencillo y elegante.

\*\*\*

El decorado é iluminación de la estación de los ferrocarriles de A., V. y T. prometen ser espléndidos y de efecto.

En el frente de la cubierta de hierro y cristales se ha colocado el escudo de Valencia, coronas de mirto, banderas y gallardetes.

Los cuchillos de dicha cubierta ostentarán gallardetes y banderolas, y en las paredes figurarán varios trofeos de escudos y banderas.

La corte se apeará en el andén de la izquierda, y entrará en el interior de la estación por la sala de primera de la línea de Madrid, dirigiéndose al comedor de la fonda para salir al exterior por la puerta de dicho restaurant.

La sala antedicha estará alfombrada de terciopelo blanco con flores, y el comedor con alfombra de fieltro color oscuro.

Todos estos departamentos se adornan con profusión de macetas, coronas, guirnaldas, canastillos, jardineras y ramos de flores.

El adorno de la fachada es el siguiente: en el centro y parte superior, los escudos de Valencia y España, unidos y rodeados de banderas nacionales; sobre las dos puertas laterales otros escudos de España con banderas; sobre las columnas de estas puertas los escudos de Valencia, y en las pilastras de la fachada los de Madrid, Albacete, Cuenca, Alicante, Castellón, Tarragona y Barcelona.

La iluminación de esta fachada se reduce á globos de gas de distintos colores á lo largo de la cornisa superior y señalando las líneas generales de la fachada.

El arco construído en las dos puertas centrales de la verja que da acceso á la plaza, está ya terminado. Es todo de mirto, y lleva la siguiente inscripción hecha con rosas: *A SS. MM. y AA.*

Su remate es un escudo de España con un trofeo de banderas.

Junto á la cornisa va un aparato de fuga de gas, figurando una locomotora.

\*\*\*

Están muy adelantados los preparativos que se hacen en el campamento de Paterna el día que la visite la Reina.

El pabellón desde donde SS. MM. y AA. han de presenciar la revista militar está ya terminado, y hoy se ha hecho la plantación del jardínillo que rodea dicho pabellón. El apeadero y la espaciosa carretera tocan ya á su término, así como el arco que levanta el Ayuntamiento de Paterna.

Invitado por el general Bonanza irá esta tarde á visitar el campamento.

Mañana, pues, daré detalles.

El tiempo hermoso.—R.

### NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de presupuestos de Puerto Rico.

De conformidad con el ministro de Ultramar, ha acordado modificar el proyecto remitido por el Congreso, aumentando el capítulo relativo al Museo de Ultramar, en 800 pesos para el personal y en 640 para el material.

También ha acordado modificar algunos artículos de la ley, pero no ha terminado el dictamen.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo presidente del tribunal Supremo, don Eugenio Montero Ríos.

A las once y media de la mañana salieron del tribunal, vestidos de toga y con las insignias propias de su cargo, como es de rubrica, el presidente de la sala tercera de aquel tribunal, señor León Romero, y el magistrado de la sala primera, señor Garnica, y conducidos en el coche de la presidencia, se dirigieron á la casa del presidente electo.

Antes de las doce y media regresaron al tribunal acompañados del nuevo presidente, que vestía de toga y lucía, como única condecoración, la cruz de Villaviciosa de Portugal.

El señor Montero Ríos llegó á la sala de pleno, en que había de verificarse la ceremonia, precedido de doce porteros del tribunal y acompañado de los señores León y Garnica.

Esperaban en el estrado todos los magistrados, fiscal, teniente fiscal, y abogados fiscales del supremo; el presidente, magistrados, secretario, fiscal, teniente fiscal y abogados fiscales de la Audiencia; los relatores, escribanos de cámara y oficiales de sala de ámbos tribunales, los jueces de primera instancia, de instrucción y municipales de Madrid; fiscales municipales, y comisiones de los escribanos de actuaciones, secretarios judiciales y colegios de abogados, de procuradores y notarial de esta corte.

Leído por el secretario del Tribunal Supremo, señor Alfaro, el real decreto de nombramiento, recibió juramento al señor Montero el presidente de la sala primera é interino del Tribunal señor Igón, que se hallaba á la derecha del sillón presidencial.

Acto seguido, el referido señor Igón colocó al señor Montero Ríos le gran collar de la Justicia, emblema del cargo, y declaró posesionado del presidente del Supremo al señor Montero.

Este mandó inmediatamente despejar, y terminó la ceremonia.

S. M. la Reina ha regalado á la Virgen de las Mercedes de Barcelona un rico aderezo de brillantes.

En el kilómetro 14 de la línea de Madrid á Arganda descarriló ayer un tren de material, ocasionando desperfectos de consideración en la vía, por cuyo motivo hubo necesidad de suspender la salida de trenes de Madrid.

Leemos en un periódico de la Habana que un ingeniero de Santiago de Cuba ha denunciado una mina de oro muy próxima á la villa de Jiquoní é inmediata al río que baña la misma hasta el extremo de que en las aguas de éste se han recojido muchas cantidades de dicho mineral en polvo por un platero de la localidad.

Ya se han recogido varias muestras de mineral que, según el examen hecho por personas peritas, no deja nada que desear, tanto por la excelencia del mismo, cuanto por su rendimiento.

Añade el mismo periódico que en breve se hará la denuncia de otra mina del mismo mineral, también muy próxima á dicha villa.

Con objeto de acelerar los debates á fin de que el presupuesto esté discutido en ambas Cámaras antes del 1.º de Julio, el ministro de Hacienda ha celebrado varias conferencias con diputados y senadores de todos los partidos, á fin de que no creen obstáculos en la discusión.

Nos dicen de Bilbao que viene observándose desde hace quince días, una lamentable paralización en la exportación del mineral.

En la exportación del lingote, se nota también escasa animación, hasta el extremo de sólo haberse dado salida durante la anterior semana á 6.000 toneladas para el extranjero, y á 1.888 para diferentes puertos de la Península.

Continúa la emigración gallega á la América del Sur: durante el mes de Mayo último salieron por el puerto de Vigo 113 emigrantes.

Asciede ya á 3.702'34 pesetas la cantidad recaudada por la sociedad «La Juventud Unida de León», para auxilio de los pueblos de la montaña, perjudicados por los temporales de Marzo y Abril.

A *La Correspondencia* le participan los siguientes datos acerca del incidente surgido con motivo de la dimisión del general Martínez Campos:

«Es incontestable el deber del capitán general de Madrid de presentarse á la infanta Eulalia, con arreglo á las prescripciones de la Ordenanza, cuyo art. 32 del tratado 3.º t. I, dice así: «Para reci-

bir la orden general de Nos, ó la «Reina ó principes, tomará la hora que tuviésemos á bien señalarle.»

«Como nadie puede negar la indiscutible cualidad de princesa de la infanta Eulalia, es incontestable que se ha debido seguir esta práctica.

«Además, en el tratado 3.º t. II, se dice en el art. 10: «A los infantes se les dará yendo solos guardia de una compañía con bandera y se les saludará con una descarga general de artillería á la entrada y otra á la salida y en todo lo demás se les hará los mismos honores que á mi persona.»

«Claro es que no estando en Madrid sus majestades ni S. A. la infanta Isabel, corresponden todos los honores, fueros y preeminencias á la infanta Eulalia, y entre ellos el de dar el sauto y seña.

«Para fijar más claramente la cuestión, basta leer el art. 4.º del tratado 6.º, título VII, que dice:

«En la corte, el santo y orden lo recibe el capitán general de S. M.; en las plazas donde no reside persona real, le dá el capitán general, etc., etc.»

«Al residir S. A. la infanta Eulalia en esta plaza, que es persona real, no puede hacerse, según la ordenanza, otra cosa respecto al punto concreto del santo que lo disponga la persona real, que en este caso es aquella augusta señora.

«Respecto á la cualidad de comandante de S. A. don Antonio, consorte de la infanta, es pueril el pretexto, porque su cualidad de jefe militar desaparece fuera del cuartel, y prueba de ello, es que se forman las guardias y baton marcha con arreglo á ordenanza cuando S. A. pasa por donde existe alguna de aquellas.

«Aparte de todo esto, está la razón de cortésia, pues tomando el santo de S. A. la infanta Isabel mientras permanecía en Madrid, y siendo infanta por derecho propio, como su augusta hermana, no había para qué hacer distinciones injustificadas y absurdas, que no se comprenden en persona tan ilustrada, tan digna y de sentimientos monárquicos tan arraigados como el general Martínez Campos.»

En el puerto de la Coruña ha aparecido el cadáver de un marinero, que haciendo guardia en una barca se quedó dormido, cayendo al agua.

En la cantera de Almellones (Málaga) se ha verificado una voladura que ha proporcionado unas setenta mil toneladas de piedra.

En Bórnea de Pio de Concha (Santander) se han desplomado una viga y un tabique de una casa en construcción, ocasionando la muerte de un operario.

En el pueblo de Reivigo, parroquia de Veiga (Orreña) una terrible explosión ha destruído el taller del cohetero José Cadavid, anciano de 68 años, que quedó muerto en el acto.

Los propietarios de la villa de Angüés, han instalado cien paragrañizos, distribuídos en todo el área de aquel término municipal.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 4 de Junio.

Se abre la sesión á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Canalejas, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda usa de la palabra para dar algunas explicaciones acerca de la pregunta que en la última sesión le hizo el señor Canido, sobre la inversión de los fondos de la obra Pía.

El señor Allende Salazar hace una pregunta sobre amillaramientos en un pueblo de la provincia de Murcia, á la cual contesta satisfactoriamente el señor Puigerver.

El señor Montilla pide una nota de las cantidades gastadas por el Estado en las Exposiciones de París, Londres y Filadelfia.

El señor Peralta hace un ruego al ministro de Hacienda y otro al señor Gutiérrez de la Vega.

El señor Gil Sanz pide el expediente de las pensiones concedidas á viudas y huérfanos de los médicos que murieron cumpliendo con su deber durante la epidemia cólerica.

El Congreso acuerda que se declare vacante el distrito de Cambados (Pontevedra).

El señor Núñez de Velasco hace una pregunta que no oímos porque como el orador está completamente afónico, es

imposible que ni aun los taquígrafos tomen nota de sus palabras.

El señor Romero Robledo preguntó primero qué hay de cierto en una exposición irrespetuosa, y por su fin subversiva presentada á S. M. por una sociedad llamada catalanista en Barcelona, y censura al Gobierno porque crea dificultades á la Reina.

El señor Martos, que acaba de ocupar la presidencia, le interrumpe diciendo que la Reina no puede encontrarse con dificultades, pues para cortarlas está el Gobierno, que es responsable de sus actos.

El señor Romero Robledo pregunta si el Gobierno tenía conocimiento de esta exposición que constituye un conato de cantonalismo, y si el Gobierno se propone reprimir este atentado.

El señor ministro de Fomento contesta que, estando vigente el derecho de petición, los firmantes de aquella exposición han querido ser una excepción en el movimiento irresistible de simpatía establecido entre Cataluña y la Reina Regente, simpática que es como la corona, que completa la unidad é indisolubilidad de la patria española, porque los autores de tal extravagancia sólo llegan á 372 enfrente de los millares de catalanes que han aclamado á la Reina.

El señor Romero Robledo insiste en que quiere saber cuál es el pensamiento del Gobierno sobre esta proposición.

El señor Navarro Rodrigo dice que el Gobierno cree que es un hecho insignificante sólo digno de que se pierdan en el reino y en el desprecio universal.

El señor Romero Robledo rectifica diciendo que el Gobierno no tiene opinión propia.

El señor Martos dice ante el ruido que reina en la Cámara. Tal sería preciso pensar en la incompatibilidad del delito con la extravagancia, y no confundir los presidios, cárceles y manicomios.

El señor Romero Robledo explica su segunda pregunta que se refiere á los motivos que pueda haber, para que se varíe el itinerario del viaje de la corte, suprimiendo la visita de la Reina á Valencia.

El señor Albareda contesta que no sabe si irá ó no la Reina á Valencia, pues no depende esto del Gobierno, sino del estado de salud de las infantas.

Rectifica el señor Romero Robledo, y el señor Martos dice que no hay motivo político alguno para variar este viaje, pues las mismas ovaciones dispensadas á la Reina en Zaragoza y Barcelona, se la dispensaría en Valencia.

Habiendo pasado las horas reglamentarias para preguntas, el señor Presidente pregunta al Congreso si prorroga la hora destinada á esta parte de la sesión.

Varios diputados piden la palabra, arrojándose un animado incidente, al que pone fin la campanilla presidencial.

El señor Moret dice que dada la importancia del debate, el Gobierno no tiene inconveniente en que se prorrogue la hora de las preguntas.

El señor Burell dice que tiene más importancia la discusión de los presupuestos, y se extraña de que la minoría reformista y el señor Romero, que siempre han sostenido la sinceridad de que se discutan los proyectos económicos con preferencia á los políticos, pretenda ahora suspender el examen de los pre-

supuestos para entablar un debate sobre cosas que no tienen importancia alguna.

Por último, se acordó prorrogar la hora de las preguntas, y el ministro de la Gobernación lee un telegrama de Barcelona, en el que dice que no se ha fijado la fecha de salida de la Reina ni el itinerario del viaje, pues depende del estado de salud de la infanta doña Teresa.

Añade el telegrama que la Reina desea vivamente ir á Valencia, aunque solamente esté allí veinticuatro horas.

El señor Romero Robledo hace la tercera pregunta, pidiendo al Gobierno explique los motivos á que obedece la dimisión del general Martínez Campos.

El señor Martos dice que el señor Romero, en vez de hacer una pregunta, explica una verdadera interpelación.

El señor Moret dice que no hay acto alguno del Gobierno que pueda servir de base á esta discusión.

El señor Romero Robledo presenta entonces una proposición incidental en que pide al Congreso se sirva declarar que el cumplimiento del título 32, artículo 3.º, párrafo 1.º de las ordenanzas militares, no implica desacato alguno para las instituciones.

El señor Romero Robledo apoya su proposición, repitiendo y ampliando los argumentos que lleva empleados en la discusión de este asunto.

Contestan los ministros de Fomento, Estado, y es retirada la proposición por el señor Romero Robledo, después de breves frases del señor Pedregal, para justificar la conducta del partido republicano.

Se entra en la orden del día á hora bastante avanzada de la tarde, continuando el debate de los presupuestos y usando de la palabra el señor Eguiñor.

Defiende el presupuesto extraordinario, cuya definición juzga innecesaria, sosteniendo que está justificado cumplidamente en cuanto es preciso dotar al país de una escuadra ferial en el plazo de cuatro años, según la ley de 1887; porque si á un presupuesto ordinario se aplica, claro está que extraordinario es. Cree injusto el argumento que hace el señor Cos Goyón, cuando las cifras del presupuesto ordinario con las del extraordinario, en que se consignan 19 millones de pesetas para la construcción de la escuadra, porque en virtud de esa consignación resulta que ha de realizarse en cuatro años lo que de otra suerte exigía diez.

Defendió el Gobierno de los cargos que se le hacen como libre cambista.

Se levantó la sesión.

**SENADO**

Se abrió la sesión á las tres, ocupando la presidencia el señor marqués de la Habana y estando desierto el banco azul.

Fue tomada en consideración, después de apoyada por el señor barón de Covadonga, la proposición de ley declarando de interés general el ferrocarril de Soto del Rey á Ojedo-Santa Ana.

El Sr. Alfonso reclamó de nuevo del ministro de Ultramar datos relativos á los

profesores lógicos de Manila y al destierro del señor Fabié.

Pidió además otros antecedentes al mismo señor ministro de Ultramar.

Orden del día:

Se reprodujo íntegra por el Sr. Rico, y fué aprobada sin debate, la primera disposición transitoria del proyecto de ley de alcoholes.

Este proyecto quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

El señor Ortiz de Pinedo consumió el primer turno en contra de los presupuestos de Cuba.

El orador pronunció un extenso discurso reflejando en la Alta Cámara las tareas parlamentarias de los posibilistas del Congreso, en lo relativo á los presupuestos de la Gran Antilla.

Le contestó el señor Hoppe con marcado asentimiento de la Cámara.

Rectificaron los señores Ortiz de Pinedo y Hoppe.

El señor conde de Tejada pidió que se le reservase la palabra á fin de recoger de una vez todas las alusiones que se le dirijan en el curso del debate.

El señor Fernando González rogó á la Mesa que por lo avanzado de la hora suspendiese el debate á fin de empezar mañana su discurso, consumiendo el segundo turno en contra.

El señor Presidente accedió á ello y se levantó la sesión.

**TELEGRAMAS.**

Paris 4.—Los despachos oficiales de Berlín, insisten en desmentir rotundamente el rumor de la próxima retirada del príncipe de Bismarck de los negocios públicos.

Sin embargo, por las frases embozadas de algunos periódicos alemanes, se colige que existen dificultades en altas regiones.

Parece que el Gran Canciller quiere sostener á todo trance al ministro Puttkamer y que el emperador se muestra bastante inclinado á su reemplazo.

La causa principal son las antipatías que el ministro del Interior inspira á la mayoría del Parlamento alemán.

En el fondo de lo que está pasando no se vé más que la tendencia constante del príncipe de Bismarck á imponer á todo trance su política personal, mientras que el soberano, llevado de un alto espíritu de moderación desea que sus ministros contasen ante todo con el asentimiento de la opinión pública.

Paris 4.—A las 2 y 10 minutos de la tarde ha llegado á la Cámara Boulanger, acompañado de algunos diputados amigos suyos. En la plaza de la Concordia y cercanías de la Cámara no había nadie, ni se produjo por lo tanto incidente alguno.

La Mesa ha decidido suprimir la asignación parlamentaria de Mr. Wilson, que desde su célebre proceso no asiste á las sesiones.

Boulanger presenta su anunciada proposición de revisión constitucional; pide la urgencia para la misma y lee á continuación los fundamentos en que la apoya. Dice que las últimas declaraciones que tantas manifestaciones han originado, invocando su nombre, le imponen la obligación de exponer los sufrimientos del país, á causa de la intensa crisis que

tanta gravedad encierra para el porvenir de la nación.

«Francia—dice—no tiene ya en el mañana esa confianza indispensable en un país bien gobernado.» (Numerosas interrupciones) Boulanger continúa «La República no debe ser propiedad de nadie, una República, gobernada por un grupo constituye un peligro para el país. El gobierno de la República debe comprender todos los intereses y todas las opiniones.»

Las vivas interrupciones de los diputados no impiden que Boulanger siga su lectura.

«Continuaron las manifestaciones, se propagaron unidas á mi nombre, y fué para mí una hora que varias encontradas opiniones coincidieran ante mi programa y que se unieran á todos los patriotas verdaderos que tienen el corazón ulcerado por las desdichas del país.»

«El parlamentarismo,—prosigue,—exalta codicias culpables y paraliza todas las buenas voluntades. (Grandes aplausos en la derecha y fracción de la extrema izquierda) (Rumores en otros bancos.) Boulanger prosigue con calma su lectura y declara entre el ruido de la Cámara, que el régimen debe reformarse completamente y que sólo la revisión puede facilitar la reforma de un parlamentarismo que está convertido en compadrazgo. Habla de los ministros que distraen fondos del Tesoro público para obtener votos en las elecciones. (Violentos murmullos.)

Boulanger preguntó si es necesario un Presidente de la República, pues cree que Francia se pasaría perfectamente sin él. (Crecientes interrupciones.)

Dice que reconstituida la nación como debe serlo, siendo consecuente en sus relaciones con el extranjero, y estando apoyada sobre un ejército poderoso, sería la garantía más eficaz para la paz de Europa; pero la Cámara actual no puede dar esa constitución al país. ¡Hay que ensanchar los votos del mismo país, que grita Disolución.»

El presidente del gobierno, Mr. Floquet, contestando á Boulanger, se opone á la urgencia y recuerda sus declaraciones hechas el sábado último, ante la comisión de revisión constitucional. El gobierno se reserva la facultad de proponer dicha revisión en su debido tiempo, é incurre á Boulanger por sus manifestaciones negacionistas. Grandes aplausos en la izquierda.

La urgencia es rechazada por 377 votos contra 186.

La Cámara, á propuesta de Mr. Arene, acuerda por 335 votos contra 170, que el discurso del jefe del gabinete sea fijado en carteles en toda Francia.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Desde el día 11 del actual y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento del 1.º de Julio próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del corriente.

Encargándose el Banco de cobrar por

los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro deberán avisarlo por escrito quince días antes de su vencimiento.

Madrid 4 de Junio de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

**Continuación oficial del día 4**

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Ant.	Var.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	69 10		05
Idem íd. pequeños...	69 10		15
Idem íd. fin corriente...	69 15		15
Idem íd. fin próximo...	00 00		
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	71 40		15
Idem íd. pequeños...	71 40		10
Deuda amortizable al 4 por 100.....	85 80		20
Idem íd. pequeños...	85 95		10
Billotes hipotecarios de Cuba.....	101 50		
Annualidades de Cuba.	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 00		
Idem íd. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	419 00		75
Compañía de Tabacos	104 50		

**Cambios sobre plazas de la península.**

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet	0-50		Lorca..	0-55	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alicant	0-25		Málaga.	0-20	
Almeri	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-50		Orense.	0-15	
Badjos.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel	0-15		Paleno	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampi	0-25	
Burgos.	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-40		Reus...	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santid.	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santia	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadi.	0-50		Reina.	0-55	
Haro..	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca	0-25		Tudela.	0-50	
Jaen...	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
Leon..	0-40		Vigo...	0-15	
Lérida.	0-15		Victoria.	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zarag.	0-15	

**Folleto** (99)

**LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE**

(Memorias de un reinado)

FOR TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

...ción que poco antes tuvo la anciana con el peregrino, quedó pasmada al oír esta noticia.

—En efecto, contestó dilatando los ojos.

—Vuestro padre guardián os encarga que os dirigáis esta noche al castillo de Andrade.

—Sí, hermana.

—¿Que socorriésteis á una mujer?..

—¿Acaso sois vos? preguntó Zenón.

—No. Soy una desgraciada que se complace de otros desgraciados.

—¡Ah!

—Por lo tanto os esperaba en este sitio, como se espera el momento de la salvación.

—El lego hizo un movimiento con la cabeza en señal de inteligencia, si bien principalmente por no comprender.

—En ese caso, aquí me tencis, dijo por último. El voto de obediencia que debo á mi superior me ha conducido á este sitio. Se me ha dicho que veré á una mujer asomada á una ventana, que entone un salmo, que redima al cautivo, y que me ponga á pique hasta de estrellarme los sesos por saber todas estas cosas que ni me van ni me vienen. Y en verdad, señora, que el susto que he pasado no ha sido pequeño. Desde ahora estoy á vuestras órdenes, mandad, y salgamos al punto del paso.

—Antes debéis escucharme, replicó la anciana.

—Pues os escucho.

—¿Sabéis quién soy?

Esta pregunta le hizo temblar.

El lego miró á la vieja, y después de un rato de observación, contestó:

—Puedo decir que no os he visto en mi vida.

—Pues sabed entonces que yo soy Marta la gitana.

Pasó por el cuerpo del padre Zenón un ligero escalofrío al oír este nombre.

—Marta la gitana!

—Sí.

—En verdad que he oído referir de vos mil cosas singulares. Dicen que tenéis hecho pacto con el diablo.

Sonrióse tristemente la vieja, y contestó con cierto tono melancólico:

—Si tuviese pacto con el diablo, no estaría sentada al pie de esta cruz.

La observación no podía ser más oportuna.

—Es cierto, murmuró el lego, tranquilizando los latidos de su corazón.

—Vivo hace muchos años en el castillo de Andrade, continuó la vieja, y he sido parte y testigo de las iniquidades que se han cometido bajo sus techos.

—¡Iniquidades decís, hermana!

—Sí, padre mío. En esa fortaleza se ha robado el honor de las doncellas, se ha mofado de la virtud, se ha comerciado con Lucifer, porque comercio horrible es cuando se escarnecen las leyes de la religión. He visto sufrir muchas víctimas, y mi alma ha gozado en el infortunio de las demás, porque hubo un tiempo en que yo sufrí el golpe de la deshonra como todas las que han respirado el aire de esos sombríos torreones. Sin embargo, el hábito del delito no ha extirpado en mi corazón los gérmenes de la honradez, y me consagro en salvar aquellas infortunadas que la desgracia ha conducido á sus mansiones desde hace algunos años.

Zenón quedó aturrido al oír estas palabras.

—Y bien: entendámonos entonces, dijo por último.

—Poco es lo que tengo que decir. Se trata de salvar á una de esas víctimas.

—¿Y contais conmigo para ello?

—Cuento con vos, porque sois el único para el caso.

—¿Y qué debo hacer?

—Seguirme.

Esta última palabra causó en el lego más temor que todas las anteriores.

—¿Seguiris yo!

—Nada temáis, padre mío, contestó Marta poniéndose en pie.

—¿Pero dónde queréis conducirme?

—Al castillo.

—Bien, contestó el lego que todo lo materializaba: supongamos que os siga al castillo, ¿pero habéis pensado, hermana, si el robador de esa víctima á quien queréis salvar, dejará impunemente que nos la llevemos?

—El robador no puede en la actualidad hacer nada.

—¿Por qué?

—Porque el dedo de Dios le ha herido antes de apoderarse de la desdichada.

—Entonces será...

—¿Quién?

—El marqués de Rubí.

—El mismo. La víctima es una hermosa joven. Si el marqués se levanta del lecho, entonces la honra de la desdichada será el pasto de su voracidad.

—¿Cómo se llama ella? preguntó el curioso lego.

—Faustina.

—¿Y sabe todo esto el guardián de Montefaró?

—Lo sabe.

—¿Y en caso de salvar á esa señora Faustina, qué he de hacer con ella, her-

mana? Yo creo que no la he de llevar á la capilla del Espíritu Santo.

—Conducida al convento. Esa es vuestra misión.

—¿Nada más?

—Nada más.

—Entonces vamos al castillo, señora Marta; pero os advierto que camineis delante, pues no tengo mucha fé en las gitanas, tanto más, cuanto estas tienen sus ribetes de hechiceras.

Nada tuvo que replicar la vieja á estas palabras y los dos principiaron á subir por la escarpada pendiente del castillo de Andrade.

**CAPITULO XXX**

*El halcón y la paloma*

Fuerza es que fijemos, por último, nuestros ojos en el marqués de Rubí, el cual era ni más ni menos que el atrevido raptor de Faustina.

Por consiguiente, pocas explicaciones son necesarias para que nuestros lectores comprendan el origen y la marcha de este importante suceso, que tenía puestos en movimiento á los principales personajes de nuestra historia.

El marqués había recibido un formidable bofetón en el momento que tuvo la osadía de fijar sus ojos en la hija de Nicano el guarda-bosque.

Un bofetón, dado por un hombre enamorado, escusee mucho más que otro aplicado por otro hombre que no lo esté.

petable amigo particular el Sr. González Conde.

El Juez de Instrucción de Albocácer ha dictado auto de procesamiento contra el Juez municipal de Benlloch y sus hijos, que como recordarán nuestros lectores apalearon los tres a un agente recaudador del Banco de España.

Según un colega de Cartagena, parece que la baja experimentada en los plomos obedece al descubrimiento de varias minas de facilísima explotación en la Australia.

Por disposición de la Alcaldía de Albacete la banda municipal dió una serenata a D. Joaquín Ayuste, como una prueba de respeto y consideración hacia el ilustrado presbítero que tan acertadamente ha desempeñado la parroquia de San Juan Bautista.

El Sr. Ayuste obsequió con dulces y licores a los individuos de la banda y a los numerosos amigos que en aquel acto le visitaron, mostrándose hacia todos muy reconocido.

El domingo predicó por primera vez en S. Bartolomé su nuevo cura, el señor Camacho, satisfaciendo mucho a su auditorio por su elocuencia y persuasiva palabra.

Ayer dió principio al toque de oraciones en la iglesia de San Bartolomé, la novena al glorioso San Antonio de Padua, y el día 13, propio del Santo, será la función principal a las 10 predicando en ella el Sr. D. Antonio Sánchez Navarro, cura encargado de Beniel.

Todos los días a las 10 se dice misa rezada y después se lee la novena.

Ha sido absuelto el Alcalde de Ulea, en el proceso que sobre allanamiento de morada y abusos electorales se vió en la Audiencia de esta capital el 24 de Ma-

yo último, declarándose las costas de oficio.

D. José Montesinos Rubio ha solicitado del Ayuntamiento que sin perjuicio de la resolución que recaiga sobre los reparos puestos a la liquidación practicada respecto al adquinado de varias calles de esta ciudad, se devuelva a la empresa de consumos en los años 67 y 68 la fianza prestada a responder de su compromiso y se libren las fincas afectas a la misma.

Por la Dirección general de Correos y telégrafos ha sido declarado cesante D. Luis Fernández Albaladejo, aspirante de primera clase de esta oficina central y nombrado para esta vacante a don Enrique Cortina.

Siguen en baja los del consulado fusionista.

Nos dicen que es extraño se piense en otra Exposición, cuando la última no está ultimada. ¿Nos puede decir algún colega ea que se funda esta observación?

Agradecemos a «Las Provincias» y a «El Criterio» las líneas que dedican a nuestro director, pero sepan que el enfermo es su niña y no el hijo mayor, aunque para su pena sea igual.

La vacante que ha dejado en la Secretaría de la Audiencia, la defunción de D. Pedro Pacheco, la ocupa interinamente D. Ramón Casaldusero.

Con motivo de la toma de posesión del Sr. Cura de San Andrés ha estado estas noches, con las serenatas, muy animada la plaza de San Agustín. El Sr. Beltrán dió un refresco muy bien servido a los que le felicitaron en la tarde en que se posesionó.

Esta noche se reúne la Junta municipal del censo para el examen y aprobación de los resúmenes.

Como el alimento de los niños debe

ser de buena calidad llamamos la atención del Sr. Alcalde hacia una harina lactada que ahora se anuncia a mitad de precio del que ordinariamente tiene. Nos gusta la baratura, pero sin perjuicio de la bondad de los géneros, y mas si son alimenticios.

Dícese que hay quien va a anunciar a 10 céntimos el medio kilo de arroz.

### ULTIMA HORA

Barcelona 5. Nada han variado las cosas desde ayer. Se sostiene el propósito de ir a Valencia y el itinerario anunciado.

El Rey niño continúa sufriendo las molestias naturales de la dentición pero bien de salud. Si en Valencia sigue lo mismo, es probable que la estancia allí de la Corte no se limite a las veinticuatro horas que se había dicho.

La Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa saldrán esta tarde a pasear en coche cerrado.

Continúan los Ministros guardando reserva acerca de los asuntos políticos, respondiendo que todo se arreglará cuando llegue a Madrid.

Pero ya se sabe lo que es la reserva en España. Y sino veamos:

En un centro, ó en un círculo cuyo nombre no importa al caso, se recordaba hoy un suceso análogo al que ha producido la dimisión de Martínez Campos.

Ocurrió el año 1852. Era Capitán general de Madrid Pazuela y Ministro de la Guerra Lersundi. Presidía el Consejo de Ministros D. Juan Bravo Murillo.

El Ministro dió una orden que el Capitán general del distrito no creyó en armonía con las disposiciones de las Ordenanzas militares, y de aquí nació un conflicto análogo al de ahora, aunque versara sobre materia distinta.

Aquel conflicto se resolvió aceptando el Presidente del Consejo las dimisiones de ambos, del Ministro y del Capitán general.

No estoy lejos de creer que gustaría esta resolución al Sr. Sagasta; pero las reservas que ya he dicho que guardan los consejeros de la Corona, me impiden afirmarlo.

Se considera aquí como el candidato mas probable, y como un buen candidato, para el mando militar de Castilla la Nueva al general Blanco.

Al general Riquelme me parece no le disgustaría quedarse aquí de Capitán general de Cataluña: cargo que ya ha desempeñado con aplauso.

Pero repito que todas son conjeturas.

### Aviso a los suscritores

## LA PAZ.

A virtud de la concesión especial hecha a nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes:

PERLAS DE LA SALUD.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

ANTISÉPTICO DEL DR. AUDET.—Curan los fujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1,50 a los suscritores.

TALISMAN DE LA MADRE.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 ptas., 1,50 a los suscritores.

ANTIOTORRICO.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído, 4 pesetas, 3 a los suscritores.

PILDORAS CHARCOT.—Curan las parálisis (feriduras), 4 ptas., 3 a los suscritores. PILDORAS FEBRIFUGAS.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 ptas., 3 a los suscritores.

¡LUZ! ¡LUZ!—Cura las enfermedades de la vista, 4 ptas., 3 a los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: MEDICACION LABINGEA.—Cura las en-

fermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 a los suscritores.

FLUIDO VITAL.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales, 5 ptas., 4 a los suscritores.

GOTAS VIRALES.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito, 6 pesetas, 5 a los suscritores.

Otras rebajas. ANTIHERPÉTICO DE SAN ANTONIO.—Cura el herpes, 7 ptas., 5,75 a los suscritores.

ASMATICO SEYDEN.—Cura el asma, 10 ptas., 8,75 a los suscritores.

CONTRA-OXENA.—Cura la fetidez de aliento, 10 ptas., 8,75 a los suscritores.

DISOLVENTE MEKEL.—Cura las enfermedades de la vejiga, 12 ptas., 9,75 a los suscritores.

RECONSTITUYENTE A FORTIORI.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación, 5 ptas., 4 a los suscritores.

ESPECIFICO DOWER.—Cura el cáncer, 7 ptas., 5,75 a los suscritores.

CONTRA-TIÑA.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo, 7 ptas., 5,75 a los suscritores.

PILDORAS ANTINEURÓTICAS DEL CORAZÓN.—Curan las palpitaciones, 10 pesetas 8,75 a los suscritores.

ANTIHERPÉTICO JACQUET.—Cura el herpes, 4 ptas., 3 a los suscritores.

PERLAS DEL SERRALLO.—Curan la impotencia la esterilidad y la espermatocoria, 40 ptas., 34,75 a los suscritores. Los que desean adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas del giro mútuo del Tesoro, al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1. Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejorías casi instantáneas. Depósito general, farmacia de La Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Junio, 30 días. Table with days of the month and corresponding numbers.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: san Pedro Wistremundo y eps. mrs. Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Antonio, y se aplica por D. Antonio Caballero Medina, misas de medias horas, y en la de Santa Clara por D.ª María Teresa Pardo (congregante), misas de medias horas.

Anuncios. RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

NO MAS CALENTURAS Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boineod (Bº Ornano, 4y6) PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera, 52-18. Precio de cada frasco 6 ptas.

LONBRIZ SOLITARIA. Curación cierta en dos horas, con los Globulos Secretan. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Éxito infalible. Los Globulos Secretan expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos. El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

Baños de San Antonio CALLE DE LA FUENSANTA Este acreditado establecimiento ofrece a sus favorecedores servicio balneario, medicinales y de placer, en hermosas pilas de marmol blanco, a gusto del bañista, a todas horas del día y de la noche. Los baños de San Antonio, situados en el centro de Murcia, son servidos con agua artesiana, de efecto saludable, y reúne la ventaja de ser pura y limpia y no contener materia alguna que perjudique a la higiene.

CLAUSELL Portiers, juegos completos color caoba ó negros, a 10 y 12 reales. Butacas llamadas de Torreveja, desde 20 reales una a 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad a cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL Calle de Lucas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

POLVO ROCHER. Laxante, Digestivo, Depurativo, Antigripal, Antidistal, Antieftémico, de VIENTRE, JAQUEA, CONGESTIONES, ALGORISMOS, ALOPECIA, ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, DE LOS INTERESTOS GASTRO-INTESTINALES. Lo tienen con placer los Niños más débiles, las Mujeres delicadas, los Ancianos, No irrita ni debilita el organismo como las Laxantes purgativas, siempre drásticas, dando su pequeño tamaño, las Frotas laxantes, el Aceite de Hígado de un gusto repugnante, las Purgativas salinas: Sales, Limonadas, Solifus, Solifus purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin colicos, ni diarrea. PROSECCIONES GRATUITAS ROCHER, FARMACÉUTICO 112, RUE TURNEBE, PARIS. Escribe Medicaciones y dirige PAGO ROCHER, MARI E. F. Se vende en todas las Farmacias.

CAFE NERVINO MEDICINAL MARRAVILLOSO SECRETO IRANK. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, insomnio, los nerviosos y los de la infancia en los niños. Se vende en las Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialidad en SÍNTOMAS de Esterilidad e Impotencia SUS CÉLLEBRES PILDORAS TÓNICAS GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocoria y esterilidad. Acción segura y constante de todas las Farmacias de España. Precio de la caja y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

TARJETAS DE VISITA En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor a las encías. Fortalece Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale sólo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

GOTA PIEDRA REUMA No pueden ser curados sin LITINA Las Sales de Litina granuladas efervescentes de M. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas. PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. VENDÉSE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestirse con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.